



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA**

DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: RESOLUCION DE CONTRATO

Demandante: MEGACONSTRUCCIONES DEL CAUCA S.A.S

Demandado: NESTOR GENTIL GARZON Y OTROS

Radicación: 190013103006-2019-00148-00

Habiéndose concedido recurso de apelación contra la providencia calendada 11 de febrero de 2020 que dispuso el rechazo de la nulidad contra la providencia del 14 de noviembre de 2019, se allega memorial a la dirección electrónica del Despacho, suscrito por la Dra. Jennifer Valencia Rivera, apelante, a través del cual manifiesta su intención de desistir de dicha apelación, interpuesta como subsidiaria.

De conformidad con lo anterior y considerando que el recurso del cual se desiste aún no ha sido remitido ante el Tribunal para su trámite correspondiente, el desistimiento del recurso de alzada es procedente. (Art. 316 del C.G.P.)

En consecuencia, **el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN - CAUCA,**

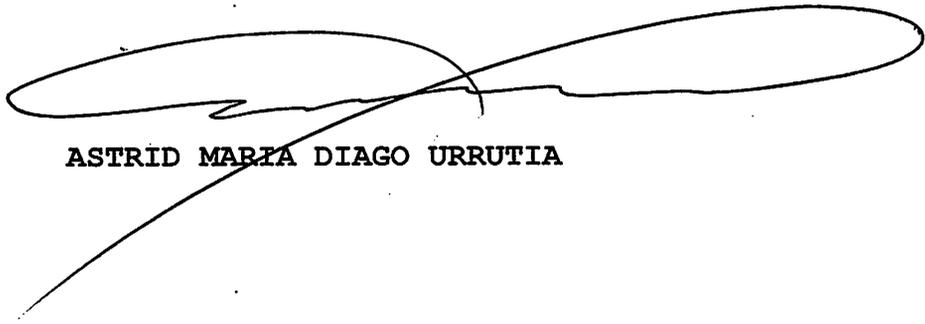
RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto contra la decisión la providencia calendada 11 de febrero de 2020 que dispuso el rechazo de la nulidad formulada por la Dra. Yennyfer Yolanda Valencia en representación de la señora MARIA FABIOLA GARZON LONGO.

SEGUNDO: No condenar en costas

NOTIFÍQUESE

La Juez,



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 155 hoy 16 de noviembre de 2021 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

Comando en Jefe de la Policía
Caracas, Venezuela

